Moción de Orden del Día N° 1043

CONGRESISTA PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, cada 12 de noviembre se conmemora el Día de la Pediatría Peruana, fecha creada en 1951 por el doctor Julio Muñoz, presidente de la Sociedad Peruana de Pediatría en honor a Enrique León García, considerado como el 'Padre de la Pediatría Peruana', quien fue fundador y primer presidente de la Sociedad Peruana de Pediatría en el año 1930[1].

Que, el 29 de octubre de 1951, en reconocimiento a la gestión del maestro, se acordó establecer el 12 de noviembre el "Día de la Pediatría Peruana" (fecha de su onomástico) estableciéndose además el premio "Enrique León García". Así, el 12 de noviembre de 1951, por primera vez y estando en vida el maestro Enrique León García, al cumplir los 80 años de edad, se celebró el "Día de la Pediatría Peruana"[2].

Que, desde entonces, todos los años se conmemora el 12 de noviembre el "Día de la Pediatría Peruana", con excepción de 1958 en que el gremio médico nacional enfrentaba una grave crisis debido a una huelga nacional.[3]

Que, la Sociedad Peruana de Pediatría constituye, en la actualidad, la institución rectora en materia de salud del niño, dentro del Colegio Médico del Perú y conjuntamente con las respectivas cátedras de las facultades de medicina y es la que marca el avance y dirige el rumbo de la medicina pediátrica en el país.

Que, la profesión médica es una vocación, pero la pediatría involucra un compromiso con lo más valioso que tiene nuestra sociedad: su niñez. Por ello, es una labor especial que permite atender y entender al ser humano desde su primer aliento de vida y acompañarlos durante su crecimiento, tanto en momentos de salud como de enfermedad.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
10 NOV 2021
RECIBIDO
Firma Hora 11:36am

[1] https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/paediatrica/v08_n1/pdf/a04.pdf
[2] https://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/paediatrica/v08_n1/pdf/a04.pdf
[3] https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-12-noviembre-dia-pediatria-peruana-motivo-celebra-hoy-20181112005936.html

R.U: 722261

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a todos los profesionales de la especialidad de pediatría, quienes se comprometen a diario por la salud y bienestar de los niños, dándoles todo su amor y cuidado, sacrificando muchas veces a su propia familia para luchar contra todas las enfermedades que los aquejan.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de saludo al señor Doctor **MARIO HUMBERTO ENCINAS ARANA**, Presidente de la Sociedad Peruana de Pediatría, haciendo extensivo el saludo también a todo su Consejo Directivo, por su trabajo incansable a favor de la salud de todos nuestros niños.

Lima, 10 de noviembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2021 13:51:20-0500